

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECEMAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

Nuestro diputado de ayer

La inesperada noticia de una visita al distrito electoral de Castropol del jefe del reformismo, el ilustre tribuno D. Melquiades Alvarez, ha llenado de júbilo a todos los habitantes del distrito, que se aprestan a recibirle con todo el entusiasmo con que en todas ocasiones han procurado demostrarle el cariñoso afecto que aquí se le profesa.

Es doblemente de agradecer, por ser en las circunstancias actuales una visita de afectuosa galantería, porque ya sabe nuestro muy respetable y querido candidato que por el



Nuestro diputado de mañana

art. 29, o sin él, cuenta con el triunfo por una aplastante mayoría.

Si a pesar de sus deseos, no pudiera cumplirlos, porque exigencias de la política reclamasen en otros puntos su presencia, igualmente le quedaremos agradecidísimos, lo mismo que por el sacrificio que se impone al no confiar a nadie nuestra representación en Cortes, toda vez que a nuestro queridísimo jefe Excmo. Sr. D. Vicente Lorient, no le es dable por ahora regresar a ésta para ponerse al frente, personalmente, de la política de esta parte occidental.

CARTA

DE

D. MELQUIADES

Madrid, 20 de Marzo de 1916

Sr. D. Victoriano G. de Paredes.

Mi querido amigo: Doy a V. y a todos los firmantes del telegrama, las gracias más expresivas por el honor que me dispensan otorgándome su confianza al designarme como candidato por ese distrito.

Dadas las simpatías que me inspiran los vecinos de todos esos concejos y el gran interés, cada día más vigoroso, de conservar esa representación parlamentaria para nuestro común amigo Loriente, acepto con todo entusiasmo el honor que Vds. me confieren y desde luego me pongo a sus órdenes incondicionalmente, para cuanto se les ofrezca.

Ya tendré el gusto de saludarles durante el periodo electoral, y entre tanto quedo suyo afmo. amigo q. e. s. m.,

Melquiades Alvarez.

EL AHORRO POSTAL

No es necesario contar las excelencias del ahorro, con razón alabado por todos; lo que conviene es darle facilidades, hacerle posible. Cuantos viven de sus propios esfuerzos han de apercibirse para que las contingencias de una desgracia o el decaimiento propio del epílogo de la vida no les acarreen la miseria, y aunque los jornales y sueldos de quienes trabajan no suelen satisfacer las necesidades ordinarias, hay en lo que se abandona por baladí, en lo que se considera despreciable, elementos suficientes para que la ancianidad de quien vive al día no tenga la caridad del prójimo como única esperanza.

Cuando el ahorro considerable no es posible y el ahorro pequeño es muy difícil, cabe el *ahorro ínfimo*, que es precisamente el que buscan con mayor ahinco las instituciones de carácter postal, viejas en países como Inglaterra, Francia y Bélgica y que ahora nacen en nuestro país con el propósito de resolver, mediante esfuerzos entusiastas, el tiempo perdido en increíbles abandonos.

El ahorro postal busca lo insignificante, lo que nadie aprecia. Sale al paso de las ocasiones, brindándoselas a quienes o por olvido o por pesimismo no

ponen nunca el pensamiento en lo futuro, y ofrece a todos la resuelta, la decidida garantía de que cuanto deposite el que quiera o pueda guardar algo, está seguro, y produciendo para cuando lo reclame la necesidad o llegue la ocasión propicia de utilizarlo.

Los «perros chicos» son la moneda preferida de las Cajas postales, y los volantes de ahorro los documentos que más grandes facilidades proporcionan a los imponentes. Los sellos de cinco céntimos servirán a niños y adultos como empleo de lo superfluo, de lo que hasta el más necesitado suele tirar con desdén.

Convertir diariamente una moneda de cinco céntimos en un sello de ahorro, puede ser base para una renta modesta, que redima al proletario del desvalimiento en el instante angustioso en que no hay ni fuerzas para ganar el pan ni quien lo dé por pura filantropía.

Pedir que se ahorren pesetas o duros es, en muchas ocasiones, pedir un imposible. Pedir que a diario se convierta en un sello de Correos un perro chico está al alcance de todo el mundo. Será buena manera de hacer limosnas pegar en el volante un sello para ir cubriendo una cartilla que al cabo de algún tiempo represente una renta con que cubra sus perentorias necesidades cualquier trabajador inutilizado o anciano.

En una Caja de Ahorros ordinaria es preciso acudir a la oficina central o a varias de las contadas sucursales de que disponga para imponer alguna cantidad de cierta consideración. La Caja postal se halla al alcance de todos, en la nación entera, con 700 oficinas, donde se recibirán como moneda corriente los volantes donde pudo pegar sellos de a perro chico quien no podía distraer de sus atenciones suma de mayor cuantía.

No es fácil guardar monedas para que formen cantidades admisibles como imposición; el pobre tiene a cada momento necesidad de convertir en una satisfacción pequeña los céntimos que escondió en su bolsillo; pero el sello de ahorro no se puede trocar en pago de nada, y, sin embargo, vale más que los cinco céntimos que costó, porque sumado a otros, representa una cantidad bien garantida y que en cada año produce el 3 por 100 de interés.

Esa es la esencia del ahorro postal, la de recoger lo que parece insignificante, brindando para ello toda clase de facilidades, convirtiendo las libretas de los imponentes en documentos que se pueden usar en todas las oficinas de España, pues en cualquiera de las 700 cabe facilitar al imponente que las requiera hasta 25 pesetas de una mayor suma por él depositada. Y luego, que la Caja postal establece relaciones con el Instituto Nacional de Previsión y estimula el que se abran cartillas para formación de capitales a los niños, que dispondrán del dinero cuando en la juventud quieran atender a sus cuotas militares, a sus dotes, a la creación de medios para desenvolverse en la vida.

El ahorro postal merece, pues, la atención de toda España por lo que representa. No es una entidad de que puedan temerse contingencias que mermen las cantidades a ella confiadas. Será obra de toda la nación, para toda la nación y realizada por toda la nación. Interesa a los ricos como medio de favorecer a los pobres, como recurso que les proporcione tranquilidades de que sólo gozan los ricos. Para los niños representa un elemento de educación y prenda de que, al pisar los floridos campos de la juventud no empezarán a recorrerlos en total desvalimiento. La Caja postal es a un mismo tiempo obra piadosa y social. Estimula la dignidad de cada individuo para que en su propio esfuerzo fie la propia suerte, guardando las migajas para recibirlas luego en premio, que no es limosna ni dádiva, sinó legítimo fruto de una plausible previsión.

Al Cuerpo de Correos confía España tan noble tarea, y ello hace bien. Ante todo, por la utilidad que ello le reporta. Sin creación de falanges de empleados, sin gastos como el que representaría instituir una vasta organización burocrática, se forman desde el primer momento 700 oficinas con millares de empleados que, ya no sólo organizan y distribuyen correspondencia, giran de una parte a otra el dinero de la producción, del comercio y de la industria, cambian los envíos por su importe y dan lo que requiere al que compra y al que vende; satisfacen las necesidades que representan las cartas certificadas, los valores declarados, los paquetes postales de las Baleares y Canarias y cuantos del extranjero tienen tránsito por nuestro país; no sólo, en suma, cumplen la alta misión postal, que es algo así como corriente de sensabilidad y de movimiento en el organismo de la sociedad, sinó que, además, se aperciben para ejercer las elevadas funciones de carácter efectivamente humanitario.

No será mucho pedir el pedir que el Correo de España reciba de la Patria el apoyo que merece. El Cuerpo facultativo, que hace todas las cosas enumeradas, figura en el presupuesto de gastos con unos 15 millones en números redondos: en cambio, produce 37 millones. En cualquier pueblo de los importantes de Europa se emplea en los servicios postales el 86 por 100 de lo que recaudan. Entre nosotros no se invierte ni el 50 por 100, y eso que presta utilidades como la del Giro postal, para el encomio de la cual basta aducir una cifra. En 1914 circularon por giro de Correos en España 252.553.533 pesetas. Y este servicio prospera visiblemente. El que no prospera tanto es el presupuesto de gastos, aunque estoy seguro de que los repetidos y brillantes esfuerzos de los funcionarios postales recibirán como estímulo el apoyo de la nación, traducido en medios para que la obra empezada en 1909 logre los desenvolvimientos que necesita y que tendrá, sobre todo si le presta su concurso la Prensa, a la cual acudo para que ella

continúe con autoridad y talento la tarea que inicia, con la modestia que le corresponde, este antiguo periodista.

J. Francos Rodríguez.

Sr. D. José Francos Rodríguez:

Permítame V. que tenga el atrevimiento, por lo que le pido anticipadamente perdón por las adjuntas líneas que escribo en mi decenario, las que me ha sugerido el haber ido a imponer unas pesetas a la tan aplaudida y meritoria Caja Postal de Ahorros, cuya gloria le corresponde a V. de haberla implantado en España.

Al llevar el apunte del día, año y mes y nombres de una sobrina mía, me sorprendió el que no bastasen los dos primeros nombres de la misma y que por uno de esos caprichos muy frecuentes de los padrinos le habían puesto nada menos que cinco nombres, por lo que, con gran dificultad pudieron escribirse en la casilla de los impresos que hay que llenar en tales casos.

¿No podría hacerse una aclaración, que creo muy necesaria respecto a este punto? Porque muchas de las personas que hacen imposiciones no están al tanto y a lo mejor pondrán sólo un solo nombre o a lo más dos.

¿No podría, para facilitar la inteligencia de las disposiciones que se han cursado, y que toda la prensa reprodujo, publicar en la «Gaceta» un formulario de cada caso particular de todos los comprendidos en las disposiciones vigentes, para que fuesen modelo de cómo se han de redactar?

Estas preguntas no tienen otro objeto que facilitar el modo de contestar a los muchos que sobre el caso le hacen al Director de este decenario, que aprovecha esta atrevida ocasión para ofrecerle su más distinguido respeto.

C. L.

Cuestiones Agrarias

El capital

Nos ocuparemos hoy del concepto del capital en Agricultura, estudiando algo de lo que más debe llamarnos la atención, ya que la economía rural no es la ciencia que más manejan los labradores.

Aquello de «si el labrador contara no sembrara» es cosa impracticable en la mayoría de los casos, pues casi ninguno sabe lo que gana y lo que pierde en su justa cuantía; sólo saben que en años malos andan mal y que en años buenos salen de todos sus apuros. Todos los negocios se plantean con números: tanto tengo, tanto necesito, tanto el producto, tanto vale la

cosecha, tanto es el beneficio o la pérdida; pero empeñarse en seguir un negocio ruinoso y no querer llevar cuentas que lo demuestren, para no dejarle, eso es completamente absurdo.

El capital es un factor que, empleado racionalmente, nos evitaria tener que importar del extranjero la gran cantidad de productos agrícolas que entran anualmente por nuestras fronteras y costas, pues si el numerario para explotación fuese el suficiente, se cultivaría lo debido desapareciendo dos terceras partes de los barbechos existentes, se arrancarían al bosque y al monte maderas y leña en la calidad y cantidad que deberían dar, y se obtendrían más beneficios en la ganadería con el establecimiento de buenos prados artificiales que asegurasen pastos verdes y excelentes henos durante todo el año.

Del capital que representa el valor de la tierra, obtendrá el valor de una renta que será fija e invariable y que puede representarse por un cinco por ciento; pero del capital de explotación (ganados de labor, máquinas, aperos, abonos, semillas, jornales y gastos de cultivo) obtendrá dos rentas: una como tal capital puesto al servicio de un negocio industrial, y otra como utilidad mercantil por venta de los productos del suelo, representada por la diferencia entre el precio de venta y el de coste.

También debe tenerse en cuenta en que en el capital de explotación hay dos partidas, la de maquinaria y aperos de labranza y del ganado de labor que desmerecen de su valor con el tiempo, y los que necesariamente con el tiempo hay que reemplazar totalmente. El agricultor que es previsora y que conoce los principios más elementales de economía rural, amortizará esas dos partidas en un plazo determinado, destinando anualmente una cantidad, en relación con su capital de explotación, a constituir un fondo de reserva que con la acumulación de intereses le ponga a cubierto de las expresadas contingencias.

Puede también pecarse por exceso de capital a los efectos económicos, es decir, que hay explotaciones agrícolas, que fueron un mal negocio, precisamente porque sus propietarios se empeñaron en obtener grandes producciones a costa de poner grandes cantidades de abono y costosa maquinaria que constituyó un gasto estéril, en parte, pues no por hacer gastos excesivos se recolectará todo lo que se proyecte fuera de lo racional y equitativo.

Los negocios agrícolas son más renumeradores de lo que nuestro pesimismo nos ha hecho repetir muchas veces, y hay que contrarrestar la corriente que lleva los capitales a los negocios industriales de las ciudades y al cobro del cómodo cupón, demostrando con cifras que la Agricultura puede proporcionar intereses más altos al capital, cuando hay una cabeza inteligente al frente de los cultivos, una previsión grande para afrontar las contingencias y un capital de explotación suficiente para poder efectuar la venta de cosechas cuando sea más oportuna.

EL DOMINGO

¡Qué alegre es el domingo
Cuando el primer cantar
Canta en su campanario
La iglesia parroquial,
Y vestidos de fiesta
Todos a misa van
Por la olorosa linde
De la verde heredad,
O la florida estrada
O el viejo castañar!

¡Qué alegre es el domingo
Cuando cariño y pan
Al volver de la iglesia
Se encuentra en el hogar,
O bajito, bajito,
Que lo oiga Dios no más.
Se ha conseguido alguna
Promesa muy formal
De labios que parecen
Hechos para besar!

¡Qué alegre es el domingo
Cuando la mocedad
Al pié de los cerezos
No se harta de bailar,
Ni se harta de reir
Con loca ingenuidad,
Y los de edad madura,
Poquito más allá,
De conversar no se hartan
Ni se hartan de fumar!

¡Qué alegre es el domingo
cuando escondiendo va
El sol tras el Janeo
Su hermoso luminar,
Y con sus santas lenguas
La iglesia parroquial,
Cuyo alto campanario
Domina al arbolar,
Dice a los feligreses:
«Rezad y descansad!»

¡Qué alegre es el domingo
Cuando la voz leal
De la conciencia humana,
Que no miente jamás,
Dice a los campesinos
Que tornan a su hogar:
«Mañana es día santo
Como el que espira ya,
Porque mañana es
Día de trabajar!»

Antonio de Trueba.

De emigración

Un dato desconsolador, puesto de relieve por la minuciosa estadística que el Consejo Superior de Emigración forma cada mes de nuestra corriente emigratoria trasoceánica, es el relativo éxodo de niños menores en dirección a Cuba. Un solo buque de los llegados a dicha isla en el mes de febrero último transportaba 393 menores españoles, de los cuales 16 no tenían más de cinco años, 46 contaban de cinco a trece, 155 de catorce a diecisiete y 17 de dieciocho a veintitres.

Gran número de esos menores llegan al azar, permaneciendo en el departamento de Triscornia hasta que comparece la persona que se presenta a dar la garantía legal necesaria para las autoridades cubanas de inmigración que proceden con el necesario y saludable rigor en la aceptación de garantías para la extracción de dichos menores de Triscornia, sobre todo cuando se trata de muchachas; pero esta garantía se refiere principalmente a evitar que el emigrante se convierta en carga pública.

El celo del Consejo y la acción meretísima y altruista de nuestro Consulado no pueden impedir que alguno de esos menores sean víctimas, después de salir de Triscornia, de los atropellos y explotaciones de que se han hecho eco algunos periódicos cubanos. Sucede a menudo que un menor acude al Consulado reclamando contra el patrono que, después de explotarlo con un trabajo excesivo (y en Cuba no existen leyes que protejan a la infancia en el trabajo), se niega a pagar el salario convenido; el menor, en este caso, se encuentra indefenso, pues ni los Tribunales de Cuba le reconocen personalidad para comparecer en juicio ni aceptan la competencia del Consulado para representar al menor sin un poder en regla de los padres o tutores de éste.

Por ello, ya que no sea factible cortar de raíz emigración tan infecunda y desamparada, debe recomendarse que, cuando los menores no es expatrien bajo la custodia de sus padres o tutores, lleven poderes en regla para que en Cuba los represente alguna persona de responsabilidad, sin lo cual el menor se encontrará a merced de las circunstancias y al capricho de los patronos que el azar les proporcione.

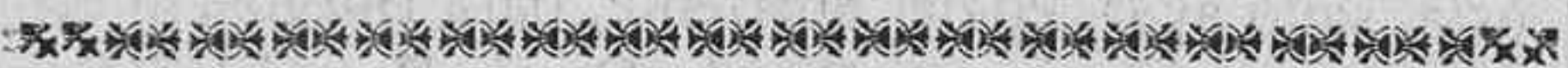


ES DE JUSTICIA

Se ha dirigido un Mensaje con más de 2.000 firmas, entre artistas, literatos, editores, diferentes particulares y corporaciones, pidiendo a la Corporación municipal que se anule el nombre de la calle donde nació el maestro Varela Silvari—residente en Madrid, de donde dicha petición ha partido— y que en su defecto se ponga el del indicado popularísimo compositor y tratadista, y se diga en lo sucesivo: CALLE DE VARELA SILVARI. Dada la popularidad y labor intensa, larga y meritoria del veterano y batallador maestro, nos parece justísima tal petición, y muchísimo más justa la distinción a guisa de recuerdo y homenaje.



DEL PARTIDO



BOAL

ACCIÓN CRIMINAL

La chalana de la barquería del Canto, con que

vadeaban el «Navia» los moradores de ambas márgenes, fué echada a pique, o llevada río abajo, una de las últimas noches de la presente decena, desapareciendo, sin que se sepa a donde la condujeron los bromistas de tan mal género. Vecinos de Sarceda y Mesas, que venían el domingo a este mercado, se vieron en la necesidad de retroceder para poder salvar el río en el puente nuevo que existe en los confines de este concejo y el de Illano, retrasando su viaje dos o tres horas.

Mucha falta haría que la Benémerita diera con los chuscos que hicieron esa *hazaña* tan estúpida y de su celo podemos esperar lo consiga.

* * *

MONTERÍA

Se hizo una en las márgenes del río Navia, el sábado 18, por los pueblos desde Villanueva, Capareiro, Merou, Leindiglesia, Silbón, Ponticiella, etc., a la que acudieron muchos hombres, entre ellos buenos cazadores de Boal.

La falta de perros les dificultó mucho la caza.

Al mediar la tarde cogieron en los montes de Capareicin una buena pieza, de la que extrajeron cinco cachorros novatos ya en pleno desarrollo.

Esta plaga de jabalíes, que invadió los pueblos de todos estos concejos, tiene alarmados a los labradores por los muchos perjuicios que causa en sus sembrados.

* * *

D.^a Veneranda Sanzo, esposa de nuestro amigo D. Alfredo González, de Roginos, dió a luz felizmente una preciosa niña. Nuestra enhorabuena.

* * *

NECROLÓGICAS

D. Antonio Martínez Blanco

En el número último decíamos que este apreciable vecino se encontraba grave, y al salir a luz el periódico había entregado su alma al Supremo, sin que ni la ciencia ni los exquisitos cuidados de los suyos hubieran podido sustraer su vida a la implacable Parca.

En la noche del 16 del presente mes se produjo el fatal desenlace de la grave y rápida enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Era el señor Martínez Blanco uno de esos hombres laboriosos y perseverantes que toda su larga vida la había empleado en laborar por los suyos y por sus semejantes. Hombre de iniciativas, por sus múltiples negocios estaba vinculado con muchos de la península, siendo sus relaciones y amistades muchísimas.

Había sido alcalde de este concejo en varios periodos, encontrándose ahora algo retraído de la cosa pública, pero sin abandonar la dirección de su importante casa de comercio de hierro y casa de banca, que fundara en su juventud y que con tanto acierto dirigía.

A su sepelio y funerales, efectuados el día 18, acudió inmensa concurrencia de sus muchas amistades a testimoniar a su distinguida familia el pesar que les había producido tan infausta pérdida.

Sinceramente nos apenó su fallecimiento, acompañando a sus distinguidos deudos en la pena que les embarga. Descanse en paz.

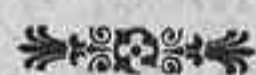
* * *

Repentinamente, el 19 del corriente, dejó de existir el vecino del Gumio, D. José García, causando tan inesperado suceso honda consternación.

A su entierro y funerales acudió mucho pueblo a rendirle el último tributo.

Acompañamos en su dolor a sus desconsolados deudos, especialmente a su joven viuda e hijos y hermano político nuestro estimado amigo D. José Barcia.

Procopio.



El Franco

Conforme estaba anunciado, tuvo lugar los días 13 y 14 del corriente mes la subasta pública de todos los inmuebles y derechos reales pertenecientes a la herencia de la finada D.^a Francisca Cuervo. Según estaba señalado, a las diez de la mañana, los señores delegados por el albacea D. Constantino Velarde y Pla, D. José M.^a Sánchez Vera y D. Enrique de la Torre, declararon que llegada la hora se abría la subasta. El Sr. Sánchez Vera suplicó al numeroso público el silencio para que se enteraran del testamento de la finada, que dicho señor dió lectura en alta voz. Terminada la lectura del documento, dió principio el acto de subasta con asistencia al mismo del notario de la Caridad D. José Prada, para dar fé pública de los actos que tuvieron lugar referentes a dicha subasta, que fueron como sigue:

En primer lugar, se anunció la subasta en un solo lote, con el tipo de tasación, pero a pesar de los esfuerzos repetidos no tuvo postor para el todo. Seguidamente se anunció por lotes ya confeccionados al efecto, con el número de orden, con el tipo de tasación de cada finca, y en conjunto el de todas de que se componía cada lote. Se dió lectura al número primero, que se componía de la casa principal de los Caborcos de Arancedo, con las fincas contiguas a la misma, que fué adjudicado a D. José Díaz Prelo, de Arancedo.

Seguidamente se procedió a la lectura de los siguientes, hasta el número 30, cuyo precio de adjudicación no se detalla por no hacer esta reseña demasiado larga. Dicha subasta terminó en los días señalados, siendo vendidos los inmuebles de la aludida señora, y quedando solamente un pequeño remanente que se subastará el día 4 de Abril próximo, a las once de la mañana, y ante el notario D. José Prada, de la Caridad, y en su despacho, por no presentarse postores para la pequeña fracción que quedó por

vender. Los señores encargados de la operación, según voz pública, han hecho esfuerzos inauditos para sacar el mayor fruto posible, cumpliendo así la voluntad de la testadora y de su digno albacea D. Constantino Velarde.

El producto de lo vendido está destinado y se repartirá una parte entre las iglesias de Arancedo, Ribadeo y San Juan de Ove, en Galicia, y la otra, a otros fines piadosos.

Excuso decir cuanto nos complacemos en que los bienes vendidos hayan quedado en poder de la inmensa mayoría de los arrendatarios de los concejos de El Franco, Navia, Tapia, Castropol y Vegadeo, en cuyos concejos radicaba el haber de la finada.

* * *

En este concejo y en estos días dió principio el arreglo de caminos vecinales, labor tan necesaria como meritoria, puesto que están punto menos que intransitables.

* * *

El día 19 de actual fué fiesta popular, especialmente para los numerosos Pepes, que todos celebraron su fiesta onomástica con distinción y mucha alegría, de lo que nos congratulamos y a todos efusivamente felicitamos, especialmente a los señores don José Gudín y D. José Pérez Orra, Alcalde y secretario respectivamente de este concejo.

* * *

El 18 del corriente tuvo lugar en la parroquia de Arancedo el entierro y funeral de D.^a Rafaela Fernández de Rodríguez, a cuyos actos asistió numeroso público. Acompañamos en su justo dolor a su viudo D. Faustino Rodríguez, y a sus hijas, hijos políticos y demás parientes.

* * *

En su casa de La Caridad, falleció D.^a Feliciano González de García, y el sábado 25 del corriente tuvo lugar su entierro y funeral, a cuyo acto asistió numerosa concurrencia de la parroquia y pueblos comarcanos, a rendir el último tributo a la que en vida fué honrada ciudadana, fiel esposa y cariñosa madre. A su viudo D. Antonio García, a sus hijos, hijos políticos y especialmente a su hijo D. Nicanor García, muy distinguido amigo nuestro, y demás familia, acompañamos en su profundo pesar y les recomendamos la resigación cristiana.

Claro

DE LA DECENA

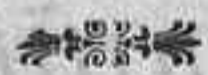
Después de una larga temporada en su casa de ésta, salió ayer, 29 del corriente, para Burgos, nuestro muy querido amigo D. Ramón García Bermúdez, Subintendente militar, a donde fué destinado de Jefe del detall y labores del Parque de intendencia de aquella Plaza y Mayor de la 6.^a Comandancia de Tropa.

Deseámosle un feliz viaje y poder tener el gusto

de verle pronto entre nosotros y al lado de su cariñosa esposa y familia.



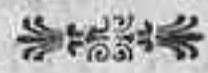
En los primeros días del próximo mes de Abril tomará posesión de la escuela graduada de Luarca, nombrado recientemente Director de la misma, nuestro apreciable amigo el ilustrado maestro que fué de San Tirso de Abres, D. Adriano Díaz Villanueva, en donde era sumamente apreciado por sus especiales condiciones para la enseñanza, por lo que, al darle la enhorabuena, la hacemos extensiva a la villa de Luarca.



Nuestro muy apreciable amigo el notable ateneísta y elocuente orador D. Augusto Barcia, se presenta como candidato reformista por el distrito de Vera, Almería, por el que se ha presentado en las últimas elecciones y por donde hubiera salido diputado si las conveniencias e ilegalidades de aquella política no se hubieran impuesto violentamente para su derrota.

Hoy podemos dar como seguro su triunfo, puesto que se harán las elecciones sin acudir a medios que coarten la voluntad de los distritos.

Reciba, pues, por adelantado nuestra enhorabuena.



Hemos recibido de la Habana la visita de nuestros apreciables colegas «La Voz de la Razón» y «El Dependiente», con los que gustosos dejamos establecido el cambio.



Después de pasar una larga temporada al lado de su señora madre, hermanos y sobrinos, regresó a su casa de Luarca, la muy apreciable señora de nuestro buen amigo D. Jesús D. Casariego, D.^a Ramona Noriega, a los que deseamos feliz viaje y poder verla con frecuencia por ésta, en donde cuenta con muchos parientes y amistades.



Nuestro celoso y activo Alcalde, estimado amigo D. Francisco G. de Paredes, al llevar a cabo la tan necesaria poda del arbolado de la carretera de Castropol a San Roque, ha tenido la buena idea de repartir una parte de la leña entre los pobres de la localidad, que hoy se encuentran tan necesitados de combustible por el elevado precio que hoy adquiere, por lo que nos ruegan los beneficiados le demos en su nombre un «Dios se la pague», lo que hacemos gustosos.

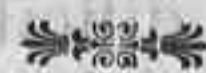


Los varios escritos que del concejo de Illano nos remiten unos y otros para su publicación en CASTROPOL, no podemos insertarlos porque la índole de nuestra publicación no nos permite sostener polémicas personales que nada interesan a nuestros suscriptores, por lo que, rogamos a unos y otros no nos envíen más de ese género.



VENTA

A voluntad de sus dueños se vende la casa que fué de D. Enrique Vijande, sita en esta villa. Entenderse con el Abogado Campón.



A LOS SUSCRIPTORES DE AMÉRICA

Les rogamos encarecidamente á todos los que cambian de residencia avisen á nuestros agentes, indicándoles las señas de su nuevo domicilio, á fin de que no sufran retraso y puedan recibir siempre con puntualidad este periódico.



Lecciones de Matemáticas y Dibujos

POR EL

Agrimensor Miguel Sanjurjo

— BARRES —



TALLER DE ENCUADERNACIÓN

de

- Dionisio Menéndez -

Luarca

En este acreditado taller se encuaderna toda clase de obras desde la encuadernación en rústica hasta la de lujo, a precios económicos.

Los encargos en Ribadeo, Figueras, Tapia, Valdepares, La Caridad y Navia, pueden entregarse todos los miércoles a la conocida carretona Clara, de Navia que llega a Luarca todos domingos, y en Castropol en esta imprenta.



Cerveza de «La Cruz Blanca»

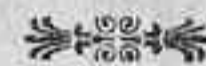
Al público de buen gusto

¡¡ATENCIÓN!!

En el acreditado establecimiento de D. Alejo Lamparero, en la calle Nueva de esta villa, se sirve la sin rival Cerveza de «La Cruz Blanca», á precios que no admiten competencia, según puede verse por lo siguiente:

Cerveza Doble Bock,	á 70 céntimos	la botella.
Id. id.	á 40 id.	la media.
Imperial	á 60 id.	la botella.
Id.	á 30 id.	la media.

Por cajas se hacen precios convencionales.



Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Trabajos finos y sellos de CAUCHÚ

Imprenta del CASTROPOL

REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que un solo enfermo de anemia dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Airse.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina a San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc, F. C. I. (Pue).



Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elíjanse los lunes y jueves de 11 á 2:
RIBADEO—Figueirúa, 60.

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, ÚNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

